

# Comité Asesor Bilingüe Manual 2017-2018



## Oficina de Idiomas y Educación Cultural

Ernesto Matias, Director General  
Escuelas Públicas de Chicago  
42 W. Madison Street, 2<sup>do</sup> piso  
Chicago, IL 60602  
(773) 553-1930 • [cps.edu/OLCE](http://cps.edu/OLCE)



## Manual del Comité Asesor Bilingüe

### Índice

#### Resumen

Comité Asesor Bilingüe (BAC).....	3
Requisitos de elección al BAC.....	4
Responsabilidades de los miembros del BAC .....	4
Reglas y reglamentos .....	5
Protocolo para las reuniones .....	5
Ley de Reuniones Abiertas .....	5

#### Información General

Programas para los aprendices de inglés .....	6/7
Representantes para las relaciones con la comunidad bilingüe de la ciudad .....	7/8
Centros de Recursos del OLCE .....	9

#### Apéndice

A: Ejemplo de notificación.....	10
B: Ejemplo de agenda .....	11
C: Ejemplo de lista de registro .....	12

## **RESUMEN**

### **Comité Asesor Bilingüe (BAC por sus siglas en inglés)**

Cada escuela que implemente un programa Educación Bilingüe de Transición (TBE por sus siglas en inglés), mandado por el estado, tiene que establecer un Comité Asesor Bilingüe (BAC) de acuerdo a la Ley de Reforma de las Escuelas de Chicago. También es recomendable que las escuelas que implementen un Programa de Instrucción de Transición (TPI por sus siglas en inglés) animen a los padres a participar en las reuniones del BAC, pues ahí se discuten y deciden asuntos relacionados a la educación de todos los Aprendices de Inglés (ELs por su siglas en inglés).

Es importante que todos los padres de ELs estén informados acerca de los desafíos y oportunidades que presenta la educación de sus hijos en el contexto de la instrucción TBE o TPI en sus escuelas particulares. La meta del BAC es ayudar a los padres de ELs a desarrollar habilidades de liderazgo para su participación efectiva en la escuela y para abogar por el desarrollo académico, social y cultural de todos los ELs.

- **El BAC es reconocido como un comité permanente del Consejo Escolar Local (LSC por sus siglas en inglés). Como tal, el BAC le hace un reporte al LSC sobre los asuntos de la educación bilingüe, actualizaciones y preocupaciones en la escuela.** El BAC está estructurado como sigue: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 2 representantes (1 representante y 1 representante alterno) y 1 estudiante inscrito en un programa para ELs (high schools<sup>1</sup> sólo). El presidente y la mayoría de los miembros del BAC deberán ser padres de estudiantes en el programa EL. **Todos los representantes del BAC son elegidos antes del 30 de septiembre de cada año. El formulario para representantes y el programa de reuniones deberán ser completados en su totalidad y enviados a la Oficina de Idiomas y Educación Cultural antes del primer viernes de octubre.** Las escuelas recibirán financiamiento Título III: se apartarán \$500 a nivel local para las reuniones y/o actividades del BAC, los cuales deben ser discutidos y aprobados por el BAC y el administrador escolar (vea el reverso del formulario de miembros del BAC), o presione [aquí](#) para obtener más información sobre los gastos permitidos.
- **Para cumplir con la Ley de Reforma de las Escuelas de Chicago, las escuelas deben demostrar que tienen un comité BAC activo por medio de entregar el formulario de los miembros del comité BAC y el programa de reuniones, junto con la agenda y minutas de la reunión de elecciones antes del 7 de octubre de 2017. Un archivo debe mantenerse en la escuela con los siguientes documentos actualizados: Formulario de miembros y programa de reuniones del BAC, agendas, minutas, listas de registro y reportes LSC. Los representantes del BAC deben ser informados acerca de los fondos para padres bajo la Ley NCLB, así como de la colaboración con varios comités de padres en la escuela local.**

---

<sup>1</sup> En este documento se refiere a las escuelas de educación media superior como "high schools".

Es obligatorio que se realicen un mínimo de 5 reuniones del BAC durante el año escolar, incluida la reunión de organización de las elecciones (vea el protocolo). Un BAC es considerado activo si tiene reuniones regulares. Estas reuniones son además de las sesiones de capacitación que se ofrecen a los padres y miembros de los comités.

### **Requisitos para las elecciones del BAC**

En cada escuela **deberá realizarse** una elección y ser presidida por **la administración escolar o el maestro del programa EL**. Los padres de ELs en programas TBE y/o TPI deben elegir a los miembros del BAC.

En el caso de las high schools que requieran conformar un BAC, el maestro del programa EL de la high school seleccionará 1 estudiante para que sea parte del BAC en base a las nominaciones que sean recibidas del ESL y/o de los maestros bilingües en el programa EL. El director aprobará la selección final.

### **Responsabilidades de los miembros del BAC**

Los representantes son responsables de vigilar el funcionamiento adecuado del BAC.

#### *Presidente*

- Preside todas las reuniones del BAC en la escuela local
- Ayuda en el desarrollo de las agendas de las reuniones (ver el apéndice)
- Ayuda en las reuniones de la Red Académica del BAC
- Representa los intereses de la escuela y del BAC a nivel de la red académica
- Vota y da opiniones a nivel de la red académica
- Comparte información con los miembros del BAC
- **Da reportes en las reuniones del LSC – Se asegura que estén en la agenda del LSC**

#### *Vicepresidente*

- Asume responsabilidades del presidente en su ausencia
- Asume otras responsabilidades asignadas por el presidente del BAC

#### *Secretario*

- Toma las minutas en las reuniones del BAC local
- Prepara y distribuye las minutas (ver el apéndice)
- En las reuniones lee las minutas de las reuniones anteriores
- Publica las fechas de todas las reuniones del BAC
- Mantiene los archivos del BAC, los registros de asistencia y los volantes de las reuniones en la oficina escolar; cuando es necesario, se asegura que se envíen copias de las reuniones a los Representantes de las Relaciones con la Comunidad (CRRs por sus siglas en inglés) (vea el apéndice)
- Certifica que haya suficientes miembros presentes para las mociones y votaciones

#### *Representante*

- Asume las responsabilidades del secretario en su ausencia
- Ayuda con los deberes así como sea pedido por el secretario

#### *Representante Alterno*

- Asume las mismas responsabilidades del representante

El comité asesor de cada high school también deberá incluir por lo menos 1 estudiante de tiempo completo que participe en un programa para ELs.

### **Reglas y reglamentos para los representantes del BAC (vea el Código Administrativo de Illinois 23, 228.3, Capítulos 4 A y B)**

- Los representantes serán elegidos por un término de un año.
- Los representantes deben ir a todas las sesiones de capacitación: Modelos de Programas Bilingües, funciones del BAC y procedimientos parlamentarios.
- Los representantes serán despedidos de sus puestos después de 3 ausencias sin excusar.
- En el caso de que haya una vacante entre los representantes, el resto de ellos y los miembros del BAC nombrarán a un representante para llenar la vacante.
- Los representantes no pueden representar al BAC sin la autorización previa del BAC.

### **Protocolo para las reuniones**

- El maestro del programa EL, u otro miembro del personal escolar, deberá facilitar la organización y preparación de las reuniones del BAC local, así como ir a ellas.
- Son obligatorias 5 reuniones por año, inclusive la reunión de organización de las elecciones.
- Las reuniones serán conducidas en el idioma de la mayoría de los miembros, con provisiones hasta donde se pueda para la minoría.
- Tienen que haber una agenda y una hoja para poner el nombre en cada reunión del BAC.
- Las reuniones deben seguir los Procedimientos Parlamentarios y la Ley de Reuniones Abiertas (OMA).

### **Ley de Reuniones Abiertas**

- En la reunión anual de organización, el BAC debe de establecer un programa de horas, fechas y lugares de todas las reuniones regulares. Este programa debe de ser publicado y colocado en la escuela.
- Una notificación por escrito (vea un ejemplo en el apéndice), incluso la agenda para cada reunión del BAC, debe estar visible para el público general por lo menos 48 horas antes de la reunión.
- Todas las reuniones deben realizarse a la hora y en el lugar que es conveniente y abierto al público.
- Si se hace un cambio en el programa de las reuniones regulares, el BAC debe de hacer una notificación por lo menos 10 días antes por medio de colocarla en la escuela y entregar un programa actualizado a la Unidad OLCE CRR.
- Si el BAC cancela una reunión, el público debe ser notificado por medio de colocar una notificación en la escuela y entregarla a la unidad CRR OLCE.
- Aunque la participación del público no es requerida en las reuniones regulares, es firmemente recomendable. El BAC debe adoptar y publicar reglas razonables en relación a la participación del público.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Programas para Aprendices de Inglés**

Los programas que sirven a los ELs en los distritos escolares de Illinois están gobernados por el Artículo 14C del Código Escolar de Illinois y el Código Administrativo de Illinois 23, 228.

Los estudiantes en las Escuelas Públicas de Chicago son identificados como ELs a través de un proceso mandado por el estado y el gobierno federal. Los padres de todos los estudiantes recientemente inscritos en CPS completan una Encuesta del Idioma que se Habla en Casa (HLS por sus siglas en inglés). Se requiere que todas las escuelas evalúen a los estudiantes que hayan respondido “sí” a una o ambas preguntas en el HLS. El propósito de la evaluación es determinar el nivel de dominio del inglés del estudiante y su elegibilidad para ser colocado en un programa para ELs. Todos los ELs en jardín de niños hasta el grado 12avo son evaluados anualmente a través de la Evaluación WIDA sobre la Comunicación y la Comprensión del Inglés de Estado a Estado (ACCESS) para medir su dominio del inglés en escuchar, hablar, leer y escribir.

Todos los estudiantes inscritos en un programa para ELs deben recibir instrucción alineada con todos los estándares estatales aplicables, inclusive los Estándares Estatales en las Materias Básicas (CCSS por sus siglas en inglés), los Estándares de Nueva Generación en Ciencias (NGSS por sus siglas en inglés), la Evaluación y Diseño de la Instrucción de Clase Mundial (WIDA por sus siglas en inglés), los estándares en el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD por sus siglas en inglés); y para el preescolar, los Estándares de Illinois en la Educación Temprana y el Desarrollo (IELDS por sus siglas en inglés) y los estándares en el Desarrollo Temprano del Idioma Inglés (E-ELD por sus siglas en inglés). Los programas que provean instrucción en español deben estar alineados con los estándares estatales en las Artes del Idioma Español (SLA por sus siglas en inglés).

Los **tres** modelos de programas para ELs son: Educación Bilingüe de Transición (TBE por sus siglas en inglés), Programa de Instrucción de Transición (TPI por sus siglas en inglés) y la Educación en Dos Idiomas (DLE por sus siglas en inglés). **Los modelos TBE y TPI son mandados por el estado.** Si bien no existe un mandato estatal para que los distritos ofrezcan programas DLE, **el estado reconoce que DLE cumple o excede los requisitos de un programa TBE para todos los ELs.** El propósito principal de los programas de ELs es proveer a los ELs la oportunidad de adquirir las habilidades lingüísticas necesarias para dominar el inglés y funcionar académicamente con éxito en el programa general de instrucción, mientras simultáneamente se provee acceso a los ELs a la instrucción del contenido principal.

- Los programas TBE deben establecerse en escuelas que tengan inscritos 20 o más ELs que hablen el mismo idioma del jardín de niños al 12<sup>vo</sup> grado. (Los estudiantes de preescolar se cuentan por separado y una escuela debe establecer un programa preescolar TBE si tiene 20 o más ELs preescolares que hablen el mismo idioma inscritos en el programa preescolar). Los ELs recibirán instrucción en las materias académicas básicas en su idioma primario hasta que alcancen un nivel de desarrollo en inglés que les permita tener acceso a la instrucción del contenido en inglés con los apoyos apropiados. También recibirán instrucción de Inglés como Segundo Idioma (ESL por sus siglas en inglés), además de la instrucción del contenido en inglés con soportes y apoyos, e instrucción sobre la historia y cultura de EUA y las del país de origen de sus familias. Cuando aumente su dominio del inglés en un programa TBE, pasarán más del día escolar aprendiendo en inglés. Se espera que los estudiantes hagan la “transición” cuando

cumplan con los criterios establecidos por el ISBE y con el mínimo de tres años mandado por CPS.

Los programas DLE sirven tanto a los ELs como a aquellos quienes su idioma primario es el inglés en el mismo modelo de programa y continúan sirviendo a los ELs aún después de que hayan demostrado su dominio del inglés. Estos programas usan dos idiomas (generalmente inglés y otro idioma) para la instrucción, con la meta de enseñarles a todos los estudiantes a alcanzar altos niveles de logros académicos, el bilingüismo, la bilingüidad y la flexibilidad transcultural. Hay diferentes modelos de DLE y la cantidad de tiempo de instrucción en cada idioma varía de acuerdo al modelo y la población servida, pero todos los programas DLE se extienden por lo menos a 5 años hasta 7 años y se requiere que provean al menos 50% de los minutos de instrucción cada semana en el otro idioma aparte del inglés. Aunque los programas DLE no son requeridos por el estado, el estado reconoce que los programas DLE cumplen o exceden todos los requisitos de un programa TBE.

- El modelo TPI es implementado en cualquier escuela que tenga inscritos 19 o menos ELs que hablen el mismo idioma desde el jardín de niños hasta el 12<sup>vo</sup> grado. (Los estudiantes de preescolar se cuentan por separado y una escuela debe establecer un programa preescolar TPI si tiene 19 o menos ELs preescolares que hablen el mismo idioma inscritos en el programa preescolar). El enfoque del programa TPI es proveer a los ELs instrucción de Inglés como Segundo Idioma (ESL) y recursos y apoyos adicionales, como tutoría y el uso del idioma primario en el aula cuando los recursos (maestros, ayudantes, tutores u otros estudiantes que conocen el idioma) estén disponibles. Se espera que los ELs en programas TPI hagan la “transición” al programa general de instrucción después de cumplir con los criterios establecidos por el ISBE y el mínimo de 3 años mandado por CPS.

### **Representantes de las Relaciones con la Comunidad Bilingüe en la Ciudad (CRRs)**

Los Representantes de las Relaciones con la Comunidad Bilingüe en la Ciudad (CRRs) están asignados para trabajar con escuelas que tienen programas para ELs mandados por el estado. Ellos son responsables por vigilar y asegurar la organización y capacitación de los BACs a nivel local y proporcionar asistencia técnica a los maestros de los programas EL y los BACs existentes. Los CRRs también organizan reuniones y capacitaciones de la Red Académica de BACs y del CMPC. Estas ofrecen una variedad de oportunidades para que los miembros de la familia puedan participar de una manera efectiva en la educación de sus hijos, y para que los residentes de la comunidad participen en sus escuelas tanto a nivel del vecindario como en toda la ciudad. La información sobre los programas educativos para ELs está disponible para los padres en múltiples idiomas para que puedan estar completamente informados acerca de los servicios ofrecidos y su derecho a tener acceso a ellos.

### **Las metas que el OLCE tiene para los BACs son:**

- Asegurar la organización y capacitación de los miembros del BAC a nivel local y de toda la ciudad
- Proveer asistencia técnica a los maestros de los programas EL y BACs existentes
- Empoderar a cada BAC local para asegurar su participación en la educación de sus niños

- Animar a los padres a tomar papeles de liderazgo dentro de la comunidad escolar y otros comités de padres, como el Consejo Local Escolar
- Animar a los padres y familias a jugar un papel en la gobernanza general de la educación bilingüe

**Resultados:**

- A través de la participación y colaboración de los padres con los directores, maestros y estudiantes en las escuelas y nivel de toda la ciudad, juntos podemos fomentar, apoyar y empoderar a comunidades escolares exitosas
- Asegurar que los padres participen y estén empoderados para tomar decisiones para la educación de sus niños
- Colaborar entre y dentro de otros comités de padres
- Crear y sostener programas de apoyo familiar

Hilda Calderón-Peña (773) 553-6594 <a href="mailto:hcruzpena@cps.edu">hcruzpena@cps.edu</a>	María M. Cuellar (773) 553-6538 <a href="mailto:mmgodinez@cps.edu">mmgodinez@cps.edu</a>
Jessica Guerrero (773) 553-6595 <a href="mailto:jguerrero63@cps.edu">jguerrero63@cps.edu</a>	Ruth I. Peña (773) 553-6597 <a href="mailto:ripena@cps.edu">ripena@cps.edu</a>

**Unidad CRR ubicada en:**

**CPS Garfield Park Offices- 3<sup>rd</sup> Fl School**  
**2651 W. Washington Blvd.**  
**Chicago, IL 60609**  
 Teléfono: (773) 553-6594  
 Fax: (773) 553-6565  
 GSR: 39

**Cooper Elementary**  
**1645 W 18<sup>th</sup> Place**  
**Chicago, IL 60608**  
 Teléfono: (773) 534-7737  
 Fax: (312) 226-6825  
 GSR: 38

**Si usted no está seguro cuál CRR está asignado a su escuela, por favor contacte a la Representante Principal de las Relaciones con la Comunidad Bilingüe en la Ciudad, Hilda Calderón-Peña, por teléfono al (773) 732-7662 o (773) 841-7182, o por correo electrónico al [hcruzpena@cps.edu](mailto:hcruzpena@cps.edu).**

**Centros de Recursos del OLCE**

Nuestros centros de recursos son la clave para proveer oportunidades culturales a los padres en un lugar conveniente. Los padres, educadores y organizaciones comunitarias se reúnen, comparten recursos y tienen acceso a ofertas de desarrollo profesional. Estas ofertas aseguran que todos los miembros de la familia, sin importar su nivel educativo, estén empoderados para abogar por sus niños, escuelas y comunidades.

<b>Cooper Dual Language</b>	<b>American Indian Education Program</b>
-----------------------------	--




<p>1645 W 18th Place Chicago, IL 60608 Contacto: Hilda Calderón-Peña Representante Principal Bilingüe de las Relaciones con la Comunidad en la Ciudad: <a href="mailto:hcruzpena@cps.edu">hcruzpena@cps.edu</a> 773.534.7737 o 773.841.7182</p>	<p>Field Elementary 7019 N Ashland Chicago, IL 60641 Contacto: Lisa Bernal Coordinadora de Programas <a href="mailto:lkbernal@cps.edu">lkbernal@cps.edu</a> 773.534.2735</p>
<p><b>Refugee Student Center</b> Field Elementary 7019 N Ashland Chicago, IL 60641 Contacto: Kongit Girma Representante Bilingüe de las Relaciones con la Comunidad en la Ciudad <a href="mailto:kmgirma@cps.edu">kmgirma@cps.edu</a> 773.534.0240</p>	<p><b>Confucius Institute of Chicago</b> Walter Payton 1034 N Wells Chicago, IL 60610 Contacto: Jane Lu <a href="mailto:jylu@cps.edu">jylu@cps.edu</a> 773.534.0021</p>

**Para ver una lista completa de los talleres y seminarios sobre temas que van desde la crianza hasta los recursos educativos, por favor contáctenos con la información de arriba.**

**APÉNDICE A: Ejemplo de volante de notificación**

Escuelas Públicas de Chicago  
Escuela Primaria García



Tiene que tener el nombre de la escuela

Propósito

**Reunión del Comité Asesor Bilingüe**  
**Jueves 14 de septiembre de 2017**  
**8:30 – 11:30 a.m.**

Tiene que tener fecha, hora y lugar

4735 South Winchester Avenue – Cafetería de la escuela

Estimados padres de familia y tutores legales:

Están cordialmente invitados a la reunión del Comité Asesor Bilingüe (BAC). La reunión se llevará a cabo el jueves 14 de septiembre de 2017 de **8:30 a 11:30 a.m.** en la sala 104-106.

Las elecciones para los nuevos miembros del comité se realizarán después de la presentación del programa bilingüe para la reunión escolar. Se agradecerá mucho su presencia.

¡Esperamos verlos en la reunión!

Atentamente,

**APÉNDICE B: Ejemplo de Agenda**

Escuelas Públicas de Chicago  
 Escuela Primaria García



Tiene que tener el nombre de la escuela

Propósito

**Reunión del Comité Asesor Bilingüe**  
**Jueves 14 de septiembre de 2017**  
**8:30 – 11:30 a.m.**

Tiene que tener fecha, hora y lugar

4735 South Winchester Avenue – Cafetería de la escuela

**A G E N D A**

Bienvenida y apertura	Administrador escolar/Maestro del programa EL
Llamada al orden	Juana Pérez, Presidenta del BAC
Aprobación de las minutas	Juan Pérez, Secretario
Reporte del presidente	Presidenta del BAC
Reporte del director	Eduardo Pérez

Tienen que aprobar las minutas y tener el reporte del presidente

Tema de la presentación

Ricardo Rodríguez, CAPS

Negocios viejos

Negocios nuevos

Participación del público

Cierre

**APÉNDICE C: Ejemplo de Lista de registro de nombres**

Escuelas Públicas de Chicago  
Escuela Primaria García  
Reunión del Comité Asesor Bilingüe (BAC)

Debe tener el nombre  
de la escuela, fecha y  
propósito

► **Hoja de registro de los PADRES: Jueves 14 de septiembre de 2017**

	Nombre (Nombre, Apellido)	Dirección de domicilio	Nombre del niño	TBE o TPI
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				11

13				
14				
15				

**APÉNDICE D: Ejemplo de minutas del BAC**

Escuelas Públicas de Chicago  
Escuela Primaria García

Debe tener el nombre de la escuela, fecha y propósito

**Minutas de la reunión del BAC**  
Jueves 14 de septiembre de 2017  
Auditorio  
8:30 – 11:30 a.m.

**Representantes del BAC presentes:** Ponga los nombres de los que estuvieron en la reunión.

**Invitados u oradores presentes:** Eduardo Pérez, Ricardo Rodríguez

Las minutas de la reunión anterior fueron leídas. La Sra. Robledo señaló que la secretaria había registrado de manera incorrecta la fecha de la última reunión. Las minutas fueron corregidas y aprobadas.

**Reporte del presidente:** El presidente reportó que las reuniones regionales bilingües se llevarán a cabo una vez al mes en diferentes escuelas durante el año escolar. Un taller de alfabetización para padres se realizará el jueves 19 de octubre de 2017.

**Reporte del director:** El director reportó que el área de juegos se terminará en la primavera. Los estudiantes en el séptimo grado irán a Springfield cuando los representantes electos se encuentren en sesión.

Se formó un comité especial para establecer un grupo de patrullaje de padres para promover la seguridad de los estudiantes antes y después de la escuela.

La reunión se cerró a las 11:30 a.m.

María Pérez, Secretaria

**CIUDAD DE CHICAGO**

Rahm Emanuel  
*Alcalde*

**JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE CHICAGO**

Frank M. Clark, Presidente

Jaime Guzmán, Vicepresidente

**MIEMBROS**

Mark F. Furlong

Rev. Michael J. Garanzini, S.J.

Mahalia A. Hines

Arnaldo Rivera

Gail D. Ward

**ESCUELAS PÚBLICAS DE CHICAGO**

Forrest Claypool, Director Ejecutivo

Dra. Janice Jackson, Directora de Educación

Ernesto Matías, Director General  
Oficina de Idiomas y Educación Cultural



